

ACTAS Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL

VOLUMEN 7 - 2011

LA CONGREGACIÓN DEL SANTO OFICIO Y EL GOBIERNO RELIGIOSO EN LA EDAD DE LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN

Adriano Prosperi
Scuola Normale Superiore di Pisa

Fecha de recepción: Octubre 2011

RESUMEN:

En el conocimiento de los historiadores, ha habido algunas novedades debido a la apertura del archivo histórico de la Congregación vaticana en 1998. Eso ha hecho posible echar luz no solo sobre la obra de carácter negativo, de represión y censura, sino también sobre la de carácter normativo, de elaboración doctrinal y de intervención en las cuestiones políticas y culturales del mundo moderno en todo el cuerpo de la cristiandad católica. Por este medio, el Santo Oficio romano tuvo un papel importante en la parte del mundo sometida a las Inquisiciones ibéricas y en particular a la española. ¿Cuándo se dieron las primeras señales de esta intervención de Roma en el gobierno religioso del mundo americano? De ese aspecto quiero ocuparme brevemente en el espacio de esta relación.

PALABRAS CLAVE: Inquisición – Santo Oficio – Archivo histórico de la Congregación vaticana – Intervención papal en América

ABSTRACT:

In the knowledge of historians there were novelties on opening of historic file of the Vatican Congregation in 1998. Therefore it was possible to shed light not only on the work of negative character, of repression and censorship, but also on the normative character, doctrinal development and intervention in the political and cultural issues of the modern world in the body of Catholic Christianity. Thus the Roman Holy Office played an important role in the part of the world subject to the iberican inquisitions, in particular the Spanish. When were the first signs of this intervention of Rome in the american world religious government? On this aspect I would like to deal shortly in this space.

KEY WORDS: Inquisition – *Santo Oficio* - historical archives of the Vatican Congregation – Papal intervention in America

Estimado Director del Instituto, ilustres colegas, apreciados señoras y señores:

Deseo antes que nada agradecer la invitación a participar en estas “Jornadas de Reflexión Histórica” dedicadas al tema “Herejías, identidades y ortodoxias”. Pido disculpas por mi escaso conocimiento del castellano, que hará mi relación poco comprensible.

Mi aportación va a tratar de la Congregación de la Inquisición Romana, llamada también “del Santo Oficio”. Tenemos muchos estudios históricos sobre la acción de la Inquisición contra el disenso doctrinal y las nuevas ideas científicas en la cultura del Renacimiento. Se conoce bastante bien la historia de la lucha del Santo Oficio de la Inquisición contra las tendencias heréticas en Italia durante la época de la Reforma protestante y de la Contrarreforma. Pero no sabemos mucho sobre lo que la Congregación del Santo Oficio hizo fuera de Europa: de hecho las que se ocuparon de la lucha contra las herejías y disensos en el mundo extra-europeo fueron las

* Conferencia presentada en las *V Jornadas Internacionales de Reflexión Histórica: Herejías, Identidades y Ortodoxias*, Instituto de Historia Antigua y Medieval, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 5-7 de septiembre de 2011
<http://filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/Programa%20V%20Jornadas.pdf>

Inquisiciones española y portuguesa, a pesar que la Inquisición Romana era el tribunal más importante de la Iglesia, pues la presidía el propio pontífice y tenía por ello un papel superior, teóricamente, al de las inquisiciones ibéricas.

Incluso cuando las voces de importantes intelectuales del Iluminismo como Montesquieu y Voltaire se levantaron contra la intolerancia y la violencia en materia de fe, su objetivo polémico fue casi exclusivamente la Inquisición española, sin duda la más célebre y también la más temida por su crueldad. Sin embargo, con el tiempo las cosas cambiaron en la realidad y en los conocimientos de los historiadores. En la realidad, una vez suprimidas las Inquisiciones de Portugal y España quedó viva y activa solo la Congregación del Santo Oficio de Roma, hoy convertida en la Congregación para la Doctrina de la fe.

En el conocimiento de los historiadores, ha habido algunas novedades debido a la apertura del archivo histórico de la Congregación vaticana en 1998. Eso ha hecho posible echar luz no solo sobre la obra de carácter negativo, de represión y censura, sino también sobre la de carácter normativo, de elaboración doctrinal y de intervención en las cuestiones políticas y culturales del mundo moderno en todo el cuerpo de la cristiandad católica. Por este medio, el Santo Oficio romano tuvo un papel importante en la parte del mundo sometida a las Inquisiciones ibéricas y en particular a la española. ¿Cuándo se dieron las primeras señales de esta intervención de Roma en el gobierno religioso del mundo americano? De ese aspecto quiero ocuparme brevemente en el estrecho espacio de esta relación.

Como es sabido, en las colonias españolas de América las funciones de gobierno eclesiástico y represión y castigo de la herejía eran llevadas a cabo autoridades eclesiásticas nombradas y dirigidas por el soberano. El derecho de "Patronato real" sobre la iglesia y el clero del imperio colonial y el control directo de la monarquía sobre la Inquisición dejaban a Roma una supremacía solo teórica. Sin embargo, como trataré de exponer en mi relación, durante la edad moderna las cosas cambiaron y la Roma papal llegó a ejercitar una función importante en el gobierno religioso de las nuevas iglesias americanas. La pregunta a que intentaremos dar respuesta es justamente esta: ¿cómo y a través de qué canales logró la Roma papal hacer llegar directamente su voz a esta parte del mundo?

No es un problema pequeño, eso es evidente. Si hoy la Iglesia católica de América Latina tiene su punto de referencia central en el papado y las instituciones de gobierno vaticanas es porque a partir de un momento determinado la Roma papal sustituyó a otro poder que gobernaba toda la estructura de la Iglesia presente en el imperio colonial ibérico: ese poder lo ejercía la monarquía española. Y ese resultado diferenció la estructura del mundo católico de la del mundo protestante. Pero se trataba de un resultado que en la época del descubrimiento de América no era nada previsible: quien mirara la realidad de la difusión del cristianismo en América desde el observatorio europeo del siglo XVI vería un papado ausente, que se comportaba como uno de los príncipes italianos en las luchas por el poder, completamente ajeno a la empresa misionera, que había cedido a los soberanos ibéricos con una serie de bulas papales que los hacían los únicos con poder de nombrar y enviar inquisidores, predicadores y obispos a la nueva iglesia de América. En ocasión del quinto centenario de la empresa de Cristóbal Colón, se publicó una antología de documentos titulada "América Pontificia" dedicada a ilustrar las relaciones históricas entre Roma y América en el primer siglo del descubrimiento¹. Hojeando esa antología, observamos que en la primera mitad del siglo la cantidad de actos papales relativos a América fue muy exigua si la comparamos con los que se citaban en el monumental *corpus* español de los "Documentos inéditos para servir a la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo". La estructura eclesiástica de la nueva iglesia americana fue diseñada según la voluntad del poder político dominante en España: desde el nombramiento de los misioneros y obispos de las diócesis de nueva creación hasta la estrategia que seguir para la "extirpación de las idolatrías", todo lo decidieron los soberanos Ausburgo y sus Consejos. La concesión del "Patronato real" sobre temas eclesiásticos relativos a las tierras descubiertas de ultramar dejó todo el poder a manos de los soberanos españoles. Si a eso se añade la cesión del control central por parte de los soberanos a la estructura del Tribunal eclesiástico de la Inquisición nos encontramos con un papado que se deshace de los poderes decisivos en materia de fe y disciplina eclesiástica en una fase decisiva para el destino de la gran empresa de la cristianización del mundo nuevo. Esa separación entre Roma y el Nuevo Mundo se había acentuado en la época de Carlos V: el papado había sido derrotado, el saqueo de Roma tuvo lugar en mil quinientos veinte y siete y una parte de la Europa cristiana no reconocía al papa. Solo durante la segunda mitad del siglo XVI la situación empezó a cambiar. Los estudios históricos todavía no han tratado

¹ Joseph Metzler, *América Pontificia primi saeculi evangelizationis 1493-1592*, Libreria editrice Vaticana, Città del Vaticano 1991.

en su conjunto la cuestión del cómo y el porqué. Nos proponemos aquí indicar indicios y algunas hipótesis que sirvan de punto de partida.

El tema es amplio, pero intentaré indicar sistemáticamente las vías a través de las cuales se realizó el proceso de conquista de las conciencias de las poblaciones americanas. Junto a la Inquisición contra la herejía “intencional” hubo otras dos formas de la presencia de la Iglesia en ese campo: la misión y el gobierno pastoral de las nuevas diócesis. Los vehículos de la presencia de Roma fueron tres: a) La Compañía de Jesús; b) El Concilio de Trento; 3) Las congregaciones romanas. Se trata de temas muy amplios y estudiados. Yo intentaré resumirlo a grandes líneas.

1. Hablemos en primer lugar de la Compañía de Jesús. Al llegar a Buenos Aires me preguntaba qué aspecto presentó esta ciudad a los ojos del padre Leonardo Arminio, el jesuita napolitano que llegaba a finales de enero de mil quinientos ochenta y siete; era el superior de un pequeño grupo de jesuitas. Los demás eran dos portugueses, un catalán y un irlandés. Eran pocos, pero su llegada fue un acontecimiento importante: con ellos, la Compañía de Jesús hacía su entrada en una zona del mundo de la cual había sido excluida hasta entonces. Y con su presencia comenzaba una nueva época en la historia de la que Robert Ricard llamó “la conquista espiritual del Nuevo Mundo”. Toda la primera fase se había desarrollado bajo el control del “Patronato real”. El clero enviado de España había actuado junto a los conquistadores españoles legitimando la obra. Así, “la cruz, la espalda, el hambre iban diezmado la familia salvaje”, escribió Pablo Neruda. Los frailes que en España habían intentado inútilmente convencer durante tanto tiempo a los judíos y “moriscos” de que se bautizaran, ahora tenían ante ellos a pueblos que los recibían sin resistencia. Toda aquella humanidad desconocida que había encontrado la predicación de los nuevos Apóstoles era como la señal de que la vuelta de Cristo a la tierra se acercaba.

Convicciones similares dominaron las mentes de los colonos de la América anglosajona, como ha recordado recientemente en una importante obra el historiador John Elliott.

Pero la fase dominada por las esperas milenarias de la unidad del mundo bajo la misma fe acabó en fracaso. Casos como el del cacique don Carlos, procesado y condenado a muerte en mil quinientos treinta y nueve por el fraile inquisidor y primer obispo de Ciudad del México Juan de Zumárraga, mostraron cómo el bautismo puede solaparse con las creencias tradicionales sin borrarlas. Los frailes españoles reaccionaron según sus costumbres: los procesos de la Inquisición se centraron en los acusados de apostasía y los condenaron a muerte. Pero ese remedio no llevaba lejos; así lo entendieron también los soberanos españoles y el “Consejo de las Indias”. Felipe II en la “Junta Magna” de mil quinientos sesenta y nueve estableció que se suspendiera el recurso a la Inquisición: los indios debían considerarse todavía como neófitos. Sin embargo, quedaba por resolver el problema de cómo podían conquistarse para la religión cristiana pueblos de otra cultura. Sobre eso los jesuitas habían recogido experiencias importantes y poseían convicciones muy claras. Las que expresó en 1568 Bartolomé Hernández, confesor del virrey de Toledo, al escribir al general de la Compañía de Jesús Francisco de Borja: era necesario separar a los indios y a los españoles si se quería evitar que se perdieran las almas de unos y otros².

Comenzaba así el experimento de las “reducciones”. Es un acontecimiento célebre, muy importante desde varias perspectivas como muestran las cartas de jesuitas éditas por Martín Morales y el reciente libro de Guillermo Wilde³. Aquí lo tomaremos como punto de partida de nuestras consideraciones por una razón muy concreta: los jesuitas tenían una relación especial de obediencia al papa y llevaban de Roma una consciencia de la globalización de extraordinaria modernidad. Recordemos la célebre página de los “Ejercicios espirituales” en que Ignacio de Loyola propone su visión del mundo como un globo dividido entre dos ejércitos luchando bajo las banderas opuestas de Dios y el Diablo. Los jesuitas combatían la batalla con el método que se ha dado en llamar de “acomodamiento”, es decir adaptando el mensaje cristiano a la mentalidad y la cultura de los pueblos donde actuaban, desde la India hasta Japón y China, pero también entre los campesinos y pastores de los campos y montañas de los países católicos. Gracias a la red mundial construida a través de una densa serie de relaciones epistolares que llegaban de Roma y se difundían desde allí con ayuda de la imprenta, adquirieron experiencias y realizaron métodos que exportaron también a América Latina. Y también aquí experimentaron el método del acomodamiento: para entrar en las culturas y el modo de pensar de las poblaciones a las que querían evangelizar era necesario adaptarse a ellas, como conquistándolas desde el interior. Un ejemplo de ese método lo dieron justamente en esta parte del imperio español con las

² Cfr Martín Morales S.I., *A mis manos han llegado. Cartas de los PP. Generales a la antigua Provincia del Paraguay 1608-1639*, (Monumenta historica Societatis Iesu, s.n., 1) Madrid-Roma 2005, pp.36°-37°.

³ G. Wilde, *Religión y poder en las misiones de guaraníes*, Buenos Aires 2009.

célebres “reducciones”: fue un experimento que dio la vuelta al modelo original de la conquista española, el de las “encomiendas”, según el cual el encomendero vivía en estrecho contacto con las poblaciones indígenas y las explotaba legitimando la explotación con la educación religiosa que les proporcionaba.

2) Pero había también otro vínculo que se empezó a crear muy pronto entre los misioneros en América y Roma. Hallamos una alusión en una carta del 1555 enviada por algunos franciscanos del convento de Quito al protector de la Orden con la solicitud de consultar a la Sede Apostólica a propósito de algunas dudas que habían surgido en la “*novella Ecclesia*”, o sea en la Iglesia que estaba naciendo “*in novo Orbe*”. Eran dudas de carácter jurídico y teológico. La primera era el siguiente: los indios, mientras vivían “*in infidelitate*”, acostumbraban a transmitir la herencia de quien moría no a los hijos del difunto, sino a los de la hermana o la cuñada. ¿Se tenía que modificar esa tradición? La segunda se refería al matrimonio. Rigurosamente monogámico el cristiano, chocaba con la poligamia de los indios. Los que se convertían al cristianismo preguntaban qué esposa debían tener por legítima. Los frailes respondían que solo debían mantener a la primera y dejar a las demás. Sin embargo, aquí surgía un problema, pues los indios objetaban que ellos tomaban a todas sus esposas a la vez. La tercera duda tenía consecuencias todavía más graves, pues se refería a la confesión de los españoles: ¿qué hacer con quienes habían tomado por la violencia el poder sobre una aldea indígena y se habían convertido en tiranos eliminando a los verdaderos poderosos? ¿O con los que habían heredado una señoría conquistada de forma injusta? ¿Se podía absolver sin imponerles que devolvieran lo que habían tomado por la fuerza? Era un problema no solo teológico sino político y social de grandes dimensiones: el del deber de la Iglesia ante la injusticia y la violencia de los encomenderos. Los frailes advertían el riesgo con el que se toparía su misión si dejaban impunes las violencias de los conquistadores.

Las últimas dos dudas se referían al sacramento del bautismo: ¿se podía bautizar a los niños nacidos de mujeres indias y padres españoles si alguno de los dos padres o ninguno estaba de acuerdo?

Son dudas muy significativas que nacían del conflicto de culturas diferentes. El Consejo de las Indias podía guiar la lucha por extirpar las supersticiones, pero no resolver las dudas teológicas que afectaran a los sacramentos: para semejantes cuestiones había que dirigirse a la Santa Sede. No sabemos cuál fue la respuesta que recibió entonces la carta de los franciscanos. Sin embargo, el documento testimonia que si bien el poder político del rey de España se había impuesto sobre todas las materias eclesiásticas, al papado de Roma le quedaba el poder de sus tribunales donde se había centralizado el gobierno de las conciencias en materia teológica y jurídica. La duda avanzada de los franciscanos nacía de la dificultad de traducir la teología moral y dogmática, hija de la cultura y sociedad europeas, a la realidad de las culturas y las sociedades de las Américas española y portuguesa. Ese pequeño documento ofrece una muestra interesante para entender cómo y en qué momento entraba en escena la Inquisición Romana. La carta de los misioneros acabó en el archivo del palacio papal y no sabemos cuál fue entonces la respuesta romana⁴: pero lo encontramos, en copia, entre los papeles de la Congregación vaticana del Santo Oficio de la Inquisición, en el interior de una serie documental que se refiere justamente a las dudas relativas a los sacramentos⁵. La serie de las “*dubia circa sacramenta*” remonta al siglo XVII. Recoge decenas de casos problemáticos propuestos por misioneros que actúan en los más lejanos países, desde la China hasta América. Contiene muchos temas distintos, pero todos de la misma naturaleza. Sin embargo, no nos detendremos en estos temas, por muy fascinantes que sean estos testimonios de encuentros entre culturas diversas. Lo que hay que notar es que hacia mediados del siglo XVII Roma y las congregaciones romanas se habían convertido en el centro de la red misionera católica que abarcaba buena parte del mundo. A la Congregación del Santo Oficio las dudas por resolver le llegaron a través de la mediación de otra Congregación, “*de Propaganda fide*”, nacida a principios del XVII y formalizada en 1622: fue ese el momento más significativo de la voluntad de devolver a la autoridad papal una ubicación central en el gobierno de la actividad misionera. Pero para llegar a ese resultado había sido necesario un paso decisivo: el de la convocación y obra del Concilio de Trento.

⁴ Aquí lo ha encontrado recientemente el estudioso Boris Jeanne, *Mexico-Madrid-Rome*, Thèse de doctorat d'Histoire moderne, EHESS, Paris, 2011, vol.2, pp.135-137.

⁵ Ciudad del Vaticano, Congregación por la doctrina de la fe, St.st. L 6 n (*Dubia circa sacramenta*). Sobre estos documentos cfr Boris Jeanne, op.cit, y *Administrier les sacrements en Europe et au Nouveau Monde. La Curie Romaine et les “Dubia circa sacramenta”*, en *Mélanges de l'École Française de Rome Italie-Méditerranée*, 121-1, 2009,

3. El concilio que había pedido Lutero para reformar la Iglesia y derrotar al papado se convirtió en el instrumento de la reafirmación del poder papal sobre todo el cuerpo eclesiástico y sobre la parte de la cristiandad que permaneció fiel a él. En Trento, en realidad, no se habló de América: la confrontación y la lucha con la Reforma protestante ocuparon todo el horizonte de los padres conciliares. Sin embargo, el papado guió la obra del Concilio y se adjudicó la tarea de interpretar y aplicar los decretos, tanto por la parte doctrinal como por la disciplina eclesiástica. Así, también las deliberaciones de Trento fueron un hilo que unió más a las iglesias americanas con el papado de Roma. A finales del XVI, los obispos de las colonias americanas comenzaron a ir a Roma para cumplir con la obligación de "*visitatio liminum Beati Petri*", reconociendo así la autoridad del Papa y presentando relaciones sobre el funcionamiento de sus diócesis.

Resumiendo un recorrido histórico muy complejo, podemos decir que la renovación del gobierno de la Iglesia que confirmó a Roma como capital de la iglesia se fundó en el sistema de las congregaciones. A la Congregación del Concilio se le confió la tarea de interpretar los decretos tridentinos. Una Congregación formada *ex profeso* se ocupó de la unificación de los ritos, otra de los problemas de gobierno de los obispos y el clero regular. Al gobierno de las misiones se dedicó la Congregación "*de propaganda fide*", que recibió la difícil tarea de tratar con las autoridades metropolitanas del imperio español para intentar asumir el control de la acción de los misioneros. Mientras, en Roma, la Compañía de Jesús elaboraba sus programas y gobernaba las conductas de sus enviados a las misiones. El único terreno en el que Roma no pudo actuar directamente fue el de la lucha con las herejías y las formas de disidencia y el contraste con la ortodoxia religiosa: ahí la Inquisición española mantuvo el gobierno del mundo colonial. La obra monumental publicada por José Toribio Medina a finales del siglo XIX y los importantes estudios dedicados a la documentación residual de la actividad de los tribunales de México, Lima y Cartagena muestran que a partir de su institución hasta el principio del Ochocientos el control de la ortodoxia y la lucha contra las herejías estuvieron adjudicadas a las autoridades delegadas de España. Sin embargo hubo una tarea que se mantuvo como ejercicio exclusivo de la Congregación romana del Santo Oficio: el de resolver las dudas teológicas que nacían en Europa debido a los nuevos descubrimientos científicos y al desarrollo de la cultura, pero que nacían también en territorios extra-europeos por la dificultad de mantener la unidad de los ritos y la administración de los sacramentos que había establecido el Concilio de Trento. ¿Cómo podían estar seguros de que se depositara la Gracia administrada a los nuevos cristianos superando los obstáculos debidos a las diferencias del contexto? Eran diferencias de lengua y cultura, pero asimismo de condiciones sociales. En orden de importancia, las primeras eran las dudas relativas al bautismo y al matrimonio: si para el matrimonio se trataba de imponer el fin de la poligamia, para el bautismo se trataba de resolver los numerosos problemas relativos a la difícil traducción a las lenguas locales del concepto de un Dios personal y trinitario. ¿Cómo explicar a las tribus nómadas de cazadores que el "Espíritu santo" no era el viento de las praderas sino una de las tres personas de Dios? Y se preguntaban si era oportuno bautizar a unos niños destinados a crecer en medio de poblaciones no cristianizadas haciéndoles correr el riesgo de convertirse en apóstatas. Buena parte de estas dudas nacía de la práctica de las confesiones: una práctica complicada por el problema del conocimiento de las lenguas indígenas y la dificultad de hacer observar la moral oficial cristiana, especialmente la relativa al sexo. Sin embargo, no nos detendremos en estos temas, por muy fascinantes que sean los testimonios de encuentros entre culturas diversas: lo que debemos notar es que en torno a mediados del siglo XVII Roma y las congregaciones romanas se habían convertido en el centro de la red misionera católica que abarcaba buena parte del mundo. Ello muestra que el hilo que unió cada vez más a la nueva Iglesia de América con la antigua capital de la cristiandad europea de Occidente fue el hilo de la duda.

Algunas observaciones conclusivas:

Hemos señalado sumariamente el recorrido a través del cual Roma se afirmó como la capital de las nuevas iglesias formadas fuera de Europa después del descubrimiento de América. Fue un proceso lento y complicado, que no supuso el ejercicio del poder inquisitorial de procesar y combatir la herejía y la disidencia religiosa: ese poder lo mantuvieron las instituciones hispánicas. Pero sí supuso lo que podríamos llamar la conquista de las conciencias y la imposición de una hegemonía de la Iglesia de Roma sobre el catolicismo universal. Y fue a través de la administración de los sacramentos y la solución de las dudas que nacían en torno a algunos de ellos, como el bautismo, la confesión o el matrimonio. Al final, cuando la estructura del poder político de España sobre las colonias se deterioró y desapareció, cuando la Inquisición

española fue abolida, lo que quedó fue la forma americana del cristianismo católico, debida a la capacidad de los misioneros y las congregaciones romanas de adaptar los contenidos a las características de las culturas indígenas.